

Encuesta sobre innovación en las empresas



METODOLOGÍA



INTRODUCCIÓN

Actualmente, el proceso de innovación se considera como la principal fuerza motriz del crecimiento económico en los países de economía avanzada, al mismo tiempo que un importante factor que contribuye a su evolución social y cultural. A lo largo de los últimos años, la innovación y el cambio tecnológico se han convertido en temas cada vez más importantes en el análisis económico y en la toma de decisiones políticas de los países desarrollados. Son aspectos en los que se lucha con serios problemas de información, sobre todo por la ausencia de datos sistemáticos fiables.

Han sido múltiples las iniciativas que han existido, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de elaborar y mejorar indicadores útiles para integrar las cuestiones tecnológicas en el análisis de la política económica.

En el año 1992, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) llevó a cabo la difusión general de las *Directrices propuestas por la OCDE para la recogida e interpretación de datos sobre innovación tecnológica*, más conocidas como Manual de Oslo. En el año 2018 se ha publicado la versión 4 del Manual de Oslo, versión que ha modificado la definición de empresa innovadora.

La Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las empresas se inicia por parte del Instituto Nacional de Estadística en el año 1994. Desde esa primera edición se ha realizado cada dos años hasta el año 2002 cuando se comienza a realizar con periodicidad anual y de manera coordinada con la Estadística sobre Actividades I+D. La Encuesta sobre Innovación en las Empresas del año 2018 se ha adaptado a las directrices establecidas en el Manual de Oslo 2018 y se ha producido una ruptura de las series, por eso, existen dos publicaciones de resultados, una que comprende el periodo 2005-2017 y otra a partir de 2018 inclusive.





OBJETIVOS

El objetivo de esta encuesta es ofrecer información directa sobre el proceso de innovación en las empresas, elaborando indicadores que permitan conocer los distintos aspectos de este proceso como son: los objetivos de las empresas innovadoras, la estructura del proceso de innovación, la acción de los poderes públicos en la innovación industrial, el origen de ideas innovadoras y obstáculos a la innovación, los productos y efectos de la innovación.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se utiliza una metodología aceptada a nivel internacional lo que permite la comparabilidad de los resultados obtenidos.

A partir del año 2002, la Encuesta de Innovación está coordinada con la Estadística de I+D para el sector empresas, desde una doble perspectiva:

- Respecto al diseño muestral, en la Encuesta de Innovación se analizan de forma exhaustiva las empresas que a priori desarrollan actividades de I+D (las empresas que declararon haber realizado actividades de I+D son seleccionadas con probabilidad 1). Aquellas de las que se desconoce que hagan I+D se analizan mediante muestreo.
- Se utiliza un único cuestionario, organizado de forma adecuada, que permite integrar las preguntas relativas a ambos estudios.

El ámbito de estudio se extiende a todas las empresas agrícolas, industriales, de construcción y de servicios con al menos diez personas ocupadas remuneradas de todo el territorio español.



CONTACTO I HARREMANETARAKO

estadistica@navarra.es

848 42 34 00



El marco muestral es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), también se ha incluido dentro de la población objeto de estudio el directorio de empresas potencialmente investigadoras, tomando como referencia aquellas que han desarrollado I+D en años anteriores según la propia encuesta y las que han solicitado financiación pública para realizar I+D en el año de referencia de la encuesta. Las empresas de este directorio son las que se analizan de forma exhaustiva, así como las empresas de 200 o más asalariados. La muestra final obtenida es de más de 40.000 empresas.

La Encuesta de Innovación se realiza con periodicidad anual y el ámbito temporal de referencia principal de la encuesta es el año inmediatamente anterior al de su ejecución, excepto en las variables relacionadas con las innovaciones implantadas por la empresa que van referidas a los tres años anteriores al de ejecución, con el fin de garantizar la comparabilidad internacional.

Esta encuesta la realiza el Instituto Nacional de Estadística y mediante acuerdo de colaboración envía los datos relativos a Navarra (en el año 2018 los datos de 1.053 empresas, de las que 1.012 tenían sede social en Navarra) al Instituto de Estadística de Navarra.

Las tablas publicadas en la Web de Nastat se refieren a empresas con domicilio social en Navarra excepto la tabla 2, relativa a las inversiones realizadas en innovación. En este caso, la empresa puede estar domiciliada o no en Navarra, pero la inversión tecnológica a la que se hace referencia se ha realizado en la Comunidad Foral.





DEFINICIONES

Se considera que una **innovación** es un producto (bien o servicio) o proceso de negocio nuevo o mejorado (o una combinación de ambos) que difiere significativamente de los productos o procesos de negocio previos de la empresa y que ha sido introducido en el mercado o implementado por la empresa. La innovación (novedad o mejora) debe serlo para la empresa, pero no necesariamente para su sector o mercado.

Empresa innovadora es aquella que ha introducido una o más innovaciones en el periodo de observación, tanto si la innovación es responsabilidad de la empresa individualmente como si ha sido una responsabilidad compartida con otra.

Actividades innovadoras son aquellas actividades financieras, de desarrollo y de comercialización, llevadas a cabo por la empresa, que tienen por objetivo, o han generado una innovación.

Las actividades innovadoras pueden:

- Resultar en una innovación, ser pospuestas o abandonadas.
- Ser llevadas a cabo dentro de la empresa, contratarse a terceros o una combinación de ambos.
- Generar conocimiento o información aunque no se introduzca ninguna innovación en el periodo.

Se trata del conjunto de actividades que conducen al desarrollo o introducción de innovaciones. Se consideran las siguientes siete actividades:

- Investigación y desarrollo experimental (I+D) interna.
- Adquisición de I+D (o I+D externa).
- Ingeniería, diseño y otras actividades creativas.
- Marketing y creación de marca.
- Actividades relacionadas con los derechos de propiedad intelectual.



- Actividades relacionadas con la formación del personal.
- Desarrollo del software y actividades relacionadas con el trabajo de bases de datos y actividades relacionadas con la adquisición o alquiler de bienes tangibles.

Cooperación en innovación es la participación activa en proyectos conjuntos de innovación (incluido I+D) con otras organizaciones, que pueden ser tanto empresas como organizaciones no comerciales. No es necesario que las dos partes obtengan un beneficio comercial. La simple contratación fuera de la empresa de trabajos, sin colaboración activa por parte de ésta, no se considera cooperación.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Nastat

[Encuesta sobre innovación en las empresas.](#)



CONTACTO I HARREMANETARAKO

estadistica@navarra.es

848 42 34 00

